Foll
379.2
1
31878

DIRECCION NACIONAL DE LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION
COMBATE DE LOS POZOS 230 — BUENOS AIRES

SECRETARIA DE ESTADO
DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION NACIONAL DE LA
CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

PROGRAMA NACIONAL INTENSIVO DE
ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

3 SERIE DIDACTICA

INFORMACIONES E INSTRUCCIONES
PARA LA ACCION EDUCATIVA

NECESITAMOS HACER DE TODA LA REPUBLICA UNA ESCUELA (SARMIENTO)

1 9 6 7

INVENTARIO
031827
SIG. TOP.
Foll 379.2/1
1

PROGRAMA NACIONAL
INTENSIVO DE ALFABETIZACION
Y EDUCACION DE ADULTOS

III

SERIE DIDACTICA

Centro Nac. Información
Documental Educativa
Piso 5 Sub. Suelo
(1000) Capital Autónoma de Bs. As.
República Argentina

ESTE informe dirigido al maestro alfabetizador, tuvo como fin primero, ponerlo al tanto de todo lo referente a la organización y funcionamiento del Centro Educativo en el cual iba a actuar. Pero, respondiendo al moderno concepto de empresa, de que, los que la integran actúan con más eficacia cuando conocen la totalidad de la estructura, pues hacen suyos los objetivos de la misma, se ha ampliado la información, aún sin que pierda ésta su carácter de esquemática.

El éxito de la Campaña Alfabetizadora, en la que está en juego el futuro de la Nación, depende del entusiasmo que cada maestro ponga en su tarea específica de educar si comprende, no que se le encarga un quehacer sino que es parte comprometida en ese quehacer.

De ahí que en apretada síntesis se den tanto los antecedentes que originaron la Campaña en la Argentina, sus objetivos, la organización por la que se rige a nivel nacional y provincial, el plan educativo, las estadísticas básicas, cuanto todo lo referente al Centro en sí y su alumnado.

Confiamos en que de la lectura atenta y detenida del informe, el maestro comprenderá que, al elevar el nivel cultural de la población, está elevando al mismo tiempo su nivel socio-económico, razón por la cual su tarea es un bien irreemplazable para el progreso de la comunidad.

CAPITULO I

1. — El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos: Sus objetivos

El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, aprobado por Decreto Nº 2.754/65, tiende a disminuir el porcentaje de población analfabeta y elevar el nivel de instrucción de los que no han completado la escuela primaria, hasta un nivel de preparación equiparable al ciclo correspondiente.

Está dirigido a los habitantes de 15 años y más, y se cumple con carácter de prioridad nacional. El término de cuatro años, 1965-1968 se ha fijado como período de acción alfabetizadora intensiva.

La amplitud y característica de los objetivos enunciados surgen del análisis de las cifras estadísticas (Censo Nacional 1960).

a) Sobre una población de 14.063.272 de personas mayores de 15 años, se estima que existen: 1.200.000 de analfabetos absolutos y 6.083.528 de los que habiendo concurrido alguna vez a la escuela, no llegaron a completar el ciclo de educación primaria. Esta población total de 7.283.000 personas, de las que el 64 % es mayor de 35 años y solamente el 12 % es de analfabetos absolutos, constituye el problema que se busca solucionar mediante el Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos.

   Ver gráfico Nº 1.

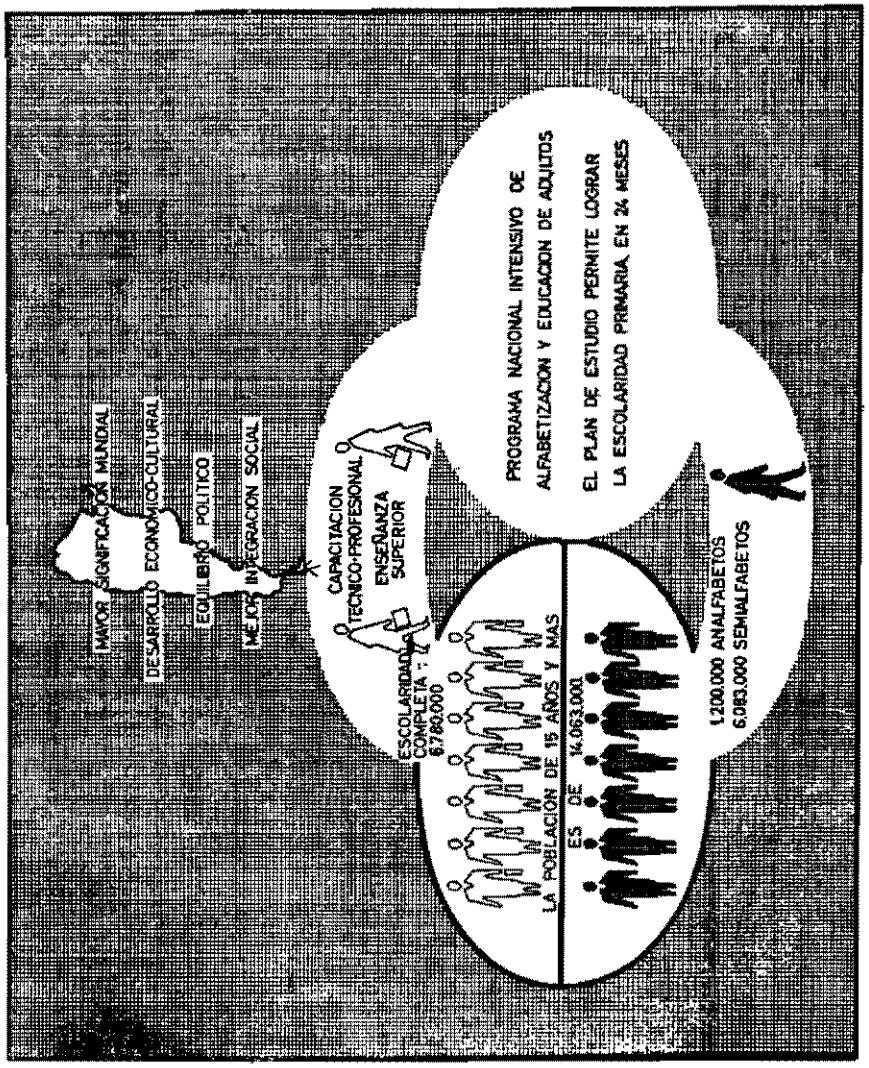

GRAFICO Nº 1

b) Según el Censo de 1960 se considera analfabeta a toda persona que contesta negativamente a la pregunta: ¿Sabe leer y escribir? La proporción de analfabetos en la población adulta es de 8,6 %, cifra relativamente baja en comparación con otros países americanos.

Esta tasa adquiere distintos valores según las provincias. Si se estudia la distribución por provincias de las cifras de analfabetismo, en relación con el número de habitantes de cada una de ellas, se observa que las provincias que tienen más población, a pesar de presentar un porcentaje más bajo, tienen en cambio un número absoluto mayor de analfabetos. Por ejemplo: la provincia de Buenos Aires tiene un porcentaje de 5,6 para 279.000 analfabetos, aproximadamente; Santa Fe: 8,2 para 112.000; Córdoba: 8,08 para 1.005.000 y Capital Federal: 31, para 74.692.

Inversamente, Jujuy con un porcentaje del 24,7 tiene 35.413 analfabetos; Corrientes 21,9 para 66.873 y Santiago del Estero 20,3 para 53.919.

Ver gráfico Nº 2.

c) De la población adulta argentina, un 42,6 % no completó su ciclo primario. La cifra se desglosa así:

8,2 %	abandonó	en	1º Inferior y Superior
21,4 %	,,	,,	2º Grado
29,7 %	,,	,,	3º Grado
27,0 %	,,	,,	4º Grado
13,6 %	,,	,,	5º Grado.

La población que no cumplió con el ciclo primario en cada provincia se puede apreciar en el gráfico Nº 3 que muestra la correlación que existe entre la mayor densidad de población y al porcentaje de semianalfabetos.

ANALFABETISMO
- AÑO 1960 -

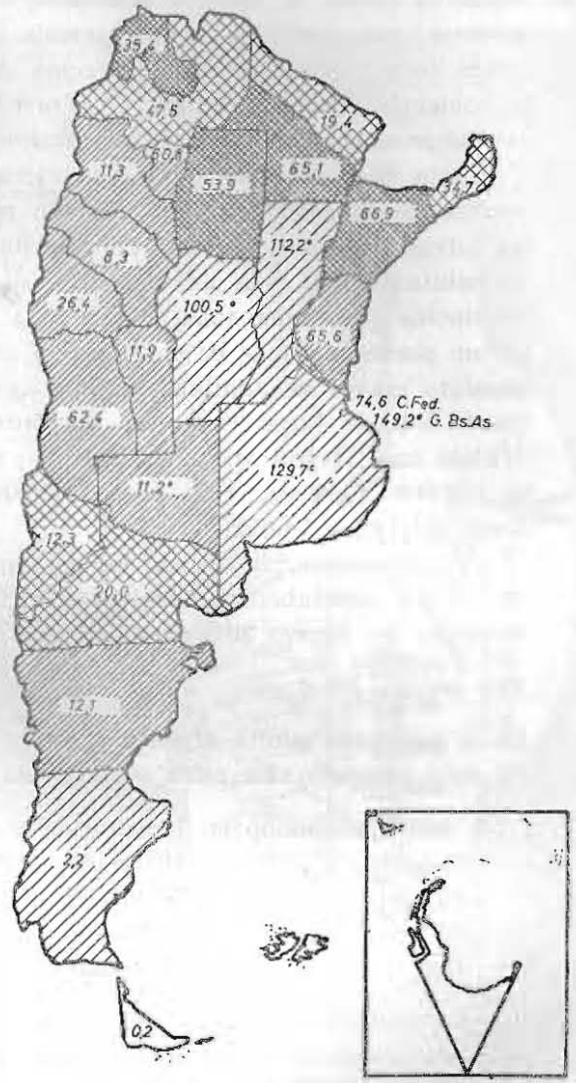

HABITANTES DE 15 AÑOS Y MAS EN MILES

- CIFRAS PROVISORIAS

PORCENTAJES

de 0 a 5 | de 5 a 10 | de 10 a 15 | de 15 a 20 | de 20 a 25

GRAFICO Nº 2

POBLACION QUE NO COMPLETO LA ESCOLARIDAD PRIMARIA

- AÑO 1960 -

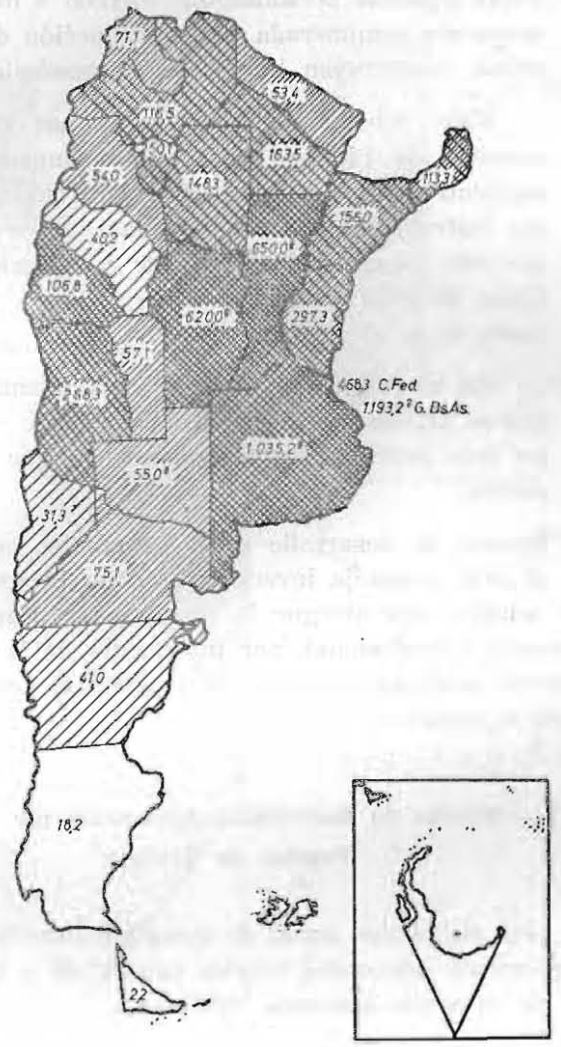

HABITANTES DE 15 AÑOS Y MAS EN MILES

* ESTIMACION

0 a 20.000 | 20.000 a 50.000 | 50.000 a 100.000 | 100.000 a 300.000 | + de 300.000

GRAFICO Nº 3

d) Todas aquellas personas que ejercen o han ejercido una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios, constituyen la población económicamente activa.

Esta población está formada por los trabajadores mayores de 14 años estén o no ocupados. Presenta el siguiente cuadro de nivel de instrucción:
Sin instrucción: 633.460 personas.
que sólo alcanzaron 1º Inferior y Superior: 289.251.
Entre 2º y 3º: 1.682.393
hasta 4º y 5º: 1.407.684.

En el gráfico N° 4 se ve esta misma población según el último grado primario alcanzado en cada uno de los tres sectores de la economía en que ejerce su ocupación.

El proceso de desarrollo socio - económico en que está empeñado el país, aconseja inversiones en un Programa de educación de adultos que otorgue la preparación general, base para una formación profesional, por intermedio de la cual se obtengan obreros calificados y técnicos medios que participen activamente en el mismo.

2. — Niveles de Escolaridad Alcanzados por Algunas Fuerzas de Trabajo

Un plan económico social de desenvolvimiento requiere para su cumplimiento adecuados niveles educativos y la máxima utilización de recursos humanos calificados.

Si se quiere industrializar el país, transformar el sector agrícola tradicional e introducir nuevos métodos y técnicas con el fin de aumentar la producción y mejorar el rendimiento, es preciso que los trabajadores posean una mayor competencia pro-

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA — NIVEL DE INSTRUCCION, POR SECTOR ECONOMICO

1 9 6 0

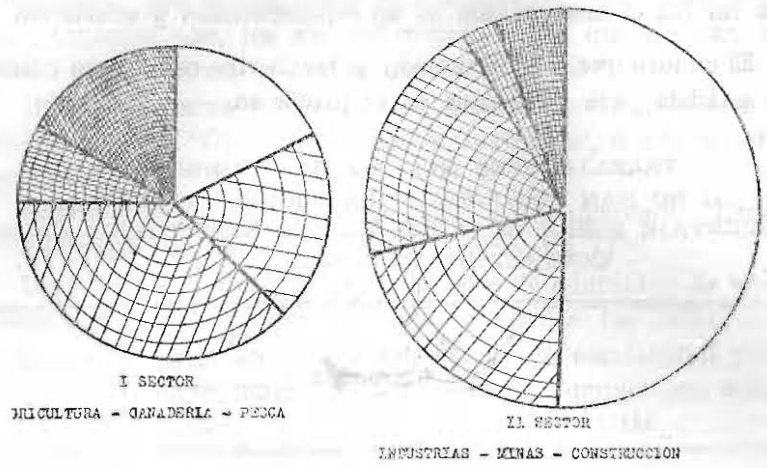

GRAFICO Nº 4

fesional. La adquisición de los nuevos conocimientos necesarios para tal fin es inseparable de su *alfabetización y educación.*

El cuadro que a continuación se transcribe merece un exhaustivo análisis para ubicarnos en el problema.

TRABAJADORES QUE NO HAN COMENZADO O NO HAN COMPLETADO LA ESCUELA PRIMARIA: PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE LOS RESPECTIVOS GRUPOS OCUPACIONALES —1960—

(1)	Sin instrucción (2)	Total, con Esc. Prim. incompleta (3)	TOTAL (2 y 3)
Agricultores, etc.	17,9	66,9	85
Mineros y Canteros	13,8	65,3	79
Conductores de Medios de Transporte	3,6	51,2	55
Artesanos y Operarios	3,0	46,8	50
Otros Artesanos y Operarios.	6,4	55,6	62
Obreros y Jornaleros	12,2	64,9	77

FUENTE: Muestra del 20 % del Censo de Población de 1960.

CONADE

Los niveles de escolaridad de la categoría ocupacional "Agricultores, Ganaderos, Pescadores", etc., son altamente significativos: un 85 % no tiene ninguna instrucción o no ha completado la instrucción primaria.

En la categoría "Mineros y Canteros", el 70 % de esta fuerza laboral se encuentra en la misma situación.

En el caso de los "Conductores de Medios de Transporte", el porcentaje llega al 55 %.

En el grupo "Artesanos y Operarios", donde el número de trabajadores, con mayor nivel de instrucción, debería ser importante, tenemos que, los sin instrucción y los que no han completado la enseñanza primaria, totalizan un 50 %.

Igual panorama presentan los grupos de trabajo reunidos bajo el rubro de "Otros Artesanos y Operarios", donde las cifras llegan al 62 %.

Sobre el total del grupo ocupacional denominado "Obreros y Jornaleros", tenemos, en igual situación, un 77 %.

De esta visión general de los niveles de educación de grupos laborales podemos inferir que la mayoría de los trabajadores tienen un nivel de instrucción menor que la escolaridad primaria y sólo un bajo índice de ellos lograron cumplir con ella.

Ver gráfico Nº 4.

El nivel actual de instrucción de esta población económicamente activa resulta inadecuado e insuficiente para satisfacer las exigencias planteadas para el desarrollo económico. Por consiguiente es necesario realizar un gran esfuerzo para extender y hacer cumplir la enseñanza de nivel primario a toda esa población y conectar ese tipo de enseñanza con programas de capacitación de mano de obra calificada, preparación técnica profesional, en los medios rurales, urbanos, etc.

Es el objetivo del Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, alcanzar lo antes señalado.

3. — Campañas de Alfabetización en el Mundo

La visión de una enorme masa de población ajena a los beneficios de la educación en un momento en que el hombre se prepara para conquistar el cosmos, ha movido a los responsables y dirigentes de instituciones nacionales e internacionales a intentar soluciones definitivas a este problema.

Al hacerlo, ha tenido en cuenta al ser humano integral. Es decir, se da tanta importancia al aspecto socio económico cuanto al cultural.

Podemos resumir estas consideraciones de este modo:

1. Que todo individuo tenga posibilidad de ejercitar el derecho a la educación que como ser humano le corresponde.
2. Que todo individuo y grupos de individuos puedan comunicarse con eficiencia, facilitando así la comprensión e integración social.
3. Que todo país o región tenga la infraestructura educativa básica, imprescindible para tentar cualquier plan de desarrollo.
4. Que todo individuo pueda seguir de cerca los avances tecnológicos y científicos, en la medida de sus posibilidades, de manera tal que pueda conocer y comprender los cambios que en este siglo se producen y estar en aptitud de efectuar los ajustes selectivos necesarios a dichos cambios.
5. Que todo individuo logre la madurez cívica necesaria que permita el libre juego de la democracia, en el exacto sentido de esta palabra, y que lo convierta en ciudadano respetuoso de sus derechos y deberes, capaz de contribuir con lo mejor de su esfuerzo creador al engrandecimiento de su país.

Estas consideraciones básicas y otras que son obvias citar, han presidido casi todas las tentativas realizadas o en vías de realización para terminar con el problema. Claro está, que para una mejor comprensión de los esfuerzos nacionales, como los auspiciados por la UNESCO, bastaría echar una ojeada a las cifras siguientes que muestran la fisonomía del analfabetismo por continente:

ANALFABETISMO HASTA 1956			DATOS DE LA UNESCO
Africa	77 %	—	81 %
Asia	60 %	—	64 %
Europa	7 %	—	9 %
(Con la U.R.S.S.)			
América del Norte	11 %	—	12 %
América del Sur	40 %	—	42 %
Oceanía	12 %	—	13 %

Si estas cifras por regiones continentales las desglobáramos por países, veríamos cómo el problema adquiere distintos matices de gravedad.

Pero no está en el objeto de este somero informe realizar tan exhaustivo análisis. Sólo queremos demostrar a través de breves referencias cómo, a países subdesarrollados, como otros en vías de desarrollo, intentan solucionar este déficit cultural con programas especiales, que adquieren carácter de campañas por lo intensivo de su tratamiento.

Evidentemente, el énfasis y apoyo que la Organización para la Ciencia y la Cultura, que depende de las Naciones Unidas, pone en algunos países, se debe a que muchos de ellos no pueden encarar con éxito dichos programas por sí solos, ya sea por carencia de personal técnico idóneo o por falta de recursos financieros.

Estos países, llamados subdesarrollados, cuentan con programas experimentales asesorados por la UNESCO, encontrándose, entre otros: Ecuador, Venezuela, Paraguay, Irán, Tanzania, Mali, etc.

Otros países, con mejores condiciones de vida, identificados con el nombre de "países en vías de desarrollo", han iniciado programas nacionales, que tienen como objetivo homogenei-

zar el nivel educativo de la población, dándoles la escolaridad completa. Esta tarea reviste una gran importancia en Latinoamérica si consideramos que el promedio de escolaridad de esta parte del continente es de dos años solamente y que es una verdad de todos conocida, que quienes no poseen un nivel de escolaridad suficiente regresan a su primitiva condición de analfabetos. Entonces, la principal característica de estos programas es el ataque que realizan no sólo a la masa de analfabetos sino también a la de los semianalfabetos.

La Argentina entra en este grupo de países y por eso su programa intensivo presta especial atención, junto a los analfabetos absolutos, a los semialfabetos, que constituye su mayor problema.

Los países que hoy se consideran desarrollados y que presentan un alto índice de culturalización no han permanecido ajenos a esta inquietud mundial y sus planes están en relación directa con sus renovadas expectativas, motivadas en el desarrollo industrial y técnico.

También es interesante destacar que, en etapas anteriores de su evolución, esos países llevaron a la práctica programas orientados a impartir enseñanza de cultura general, simultánea a una efectiva formación técnica.

Podemos citar entre ellos a Japón, Rumania, Inglaterra, etc. Resumiendo, los tres grupos de países: subdesarrollados, en vías de desarrollo y desarrollados, trabajan con programas que se ajustan tanto a sus circunstancias evolutivas como a sus posibilidades socio - económico - culturales.

Todos estos ajustes de los planes educativos de los distintos programas a las características de los países, han determinado una necesaria evolución de los conceptos didácticos, pedagógicos y sociales que rigen a la tarea alfabetizadora y por ende, a la concepción misma de la alfabetización.

4. — Evolución del Concepto Alfabetización

Es tarea indispensable para toda persona que desee realizar una acción alfabetizadora ubicarse claramente en el alcance real de este término, en su significación actual.

A través del tiempo el concepto ha ido evolucionando, como resultado de una mayor exigencia que el hombre hace del mismo.

En un principio, se usaba la palabra alfabetización para definir a la acción de enseñar a leer y escribir. Como puede comprenderse, esta significación era muy reducida. Además, se entendía por lectura el dominio de la mecánica elemental que permitía traducir en signos orales los símbolos escritos.

En avance pedagógico posterior, la exigencia creció hasta llevar a la lectura al plano de lo inteligente. Esto significó que las personas debían leer textos en forma comprensiva y, para comprobarlo se procedía a realizar pequeñas evaluaciones.

En algunos países, y por apetencias de los adultos, se agregó a la lectura la enseñanza de sencillos cálculos aritméticos (las cuatro operaciones fundamentales).

Pero todavía este concepto reducido no satisfacía plenamente. Aprender a leer, escribir y calcular, como fin en sí mismo, no resolvía situaciones vitales. Por ello las personas no sentían la necesidad de alfabetizarse, y ésta fue la causa del fracaso de algunas campañas. Había que usar esas habilidades para el desarrollo del hombre, convertirlas en medios o instrumentos de su crecimiento y de solución de problemas de vida.

Esta nueva concepción del papel o función de la alfabetización fue claramente interpretada por algunos pedagogos, y así fue que William Gray, lúcidamente, dijo en su conocida monografía: "Se considera que una persona ha llegado al nivel de alfabetización funcional cuando ha adquirido en materia de lectura y escritura, conocimientos teóricos y prácticos que le per-

mitan participar eficazmente en todas aquellas actividades que suponen normalmente una instrucción elemental en su grupo cultural".

A partir de ese momento, a la alfabetización elemental se oponía otra mucho más amplia: la alfabetización funcional.

La necesidad de unificar criterios llevó, en el año 1962, al Comité de Expertos Internacionales de la UNESCO a agregar, a las ideas contenidas en la definición de Gray, de un lado la aritmética como parte del contenido de la alfabetización y de otro, la necesidad de que el individuo siga utilizando los conocimientos adquiridos al servicio de su propio desarrollo y de la comunidad.

Para esto se observó que la alfabetización no debía ser una tarea aislada. Que debía integrarse a los planes de desarrollo comunitario, como parte de un contexto global de esfuerzos, al lado de acciones, como la recreación, la salubridad, la economía, la vivienda, etc., que promueven al individuo y a su contorno vital.

Como vemos, este concepto desborda lo pedagógico para trascender a lo socio - económico.

Así la entendieron los ministros de Educación, reunidos en Congreso Mundial en el año 1965 en Teherán, por convocatoria de la UNESCO. En el documento final dicen: "La alfabetización, lejos de ser un fin en sí misma, reducida a un contenido mínimo de lectura y escritura, imparte al adulto, mediante un proceso de educación contínua, los conocimientos y la competencia indispensable para permitirle desempeñar un papel eficaz en su grupo y en su comunidad y atender a su propio desarrollo, al mismo tiempo que participa en el desarrollo de la nación y en la vida de su país".

En otra parte del documento señalan más especificamente: "La alfabetización debe impartir una enseñanza que permita al

analfabeto —retrasado con respecto a la evolución actual e insuficientemente productivo— integrarse social y económicamente en un mundo nuevo en que los progresos técnicos y científicos exigen cada vez más conocimientos y especializaciones".

Debemos acotar que a la integración socio - económica, debe agregarse la integración humana y cultural para la total realización del hombre.

Nuestro país presenta un marco educativo especial. En él, las cifras de semialfabetos superan en una proporción de 5 a 1 a los analfabetos por lo que, el verdadero énfasis del problema recae sobre aquéllos.

Consideramos básico establecer una infraestructura cultural que facilite el "despegue" del país. En otras palabras, entendemos que la alfabetización en nuestra realidad argentina, debe estar al servicio del desarrollo.

Este programa se integra en un verdadero proceso de educación de adultos, ya que al dar toda la instrucción primaria en forma intensiva permite al individuo continuar los estudios secundarios y lo coloca en aptitud de realizar permanentes ajustes a los procesos de cambio de la hora actual.

Explica esto por qué no nos limitamos a facilitarle el acceso a la cultura general, sino que, a través del plan educativo, lo equipamos con una dosis coherente de contenidos científico-culturales que desbordan una alfabetización funcional.

En otras palabras, queremos que el sujeto no sólo incorpore contenidos *"para tal* fin *o uso* sino que pueda desentrañar el *cómo* de las cosas, las causas primeras de estos contenidos".

Se comprende ahora la extensión profunda que atribuimos al Plan Educativo y a sus consecuencias y a la necesidad y exigencia que cada educador se convierta en agente activo de la elevación del nivel de vida de su comunidad.

5. — El Maestro en una Campaña de Alfabetización

Por muchos años y respondiendo a las limitaciones de la pedagogía de la época, se tuvo la concepción de que el epicentro del hecho educativo estaba en el maestro y en su acción.

Luego, a medida que se avanzaba en las ciencias de la educación, se comprendió que el mero papel de receptor de ideas en que se había ubicado el alumno no era correcto, por cuanto éste, como ser inteligente, debía tener oportunidad de poner en juego sus habilidades para descubrir por sí mismo las verdades de la ciencia.

De este interés por la participación activa del sujeto - objeto de la educación, y en la conciencia que debía respetarse su individualidad y su libertad, nació la etapa conocida como "paidocéntrica", en la pedagogía. Esta revolución en el universo de la educación colocó al alumno en el centro del sistema y al maestro le confió la muy difícil misión de orientar, sugerir y acompañar los esfuerzos de sus alumnos. Para decirlo en otras palabras, el protagonista, el actor primordial, era el alumno.

Esto en lo que respecta a los niños. En lo que concierne a los adultos se lo denominó a este período de la pedagogía, "antropo - céntrica", y esta actitud era el corolario de un verdadero interés por el hombre como persona.

Pero la visión del hombre inmerso en un contexto social, del cual forma parte y de quien recibe un cúmulo de presiones e influencias hizo que la mirada de la pedagogía se detuviera con interés creciente en el marco social. Como consecuencia de ello se la consideró factor principal en la formación del hombre y por tal causa se dice que esta es la etapa "socio-céntrica".

No debía tardarse en producir la polémica entre los sostenedores de ambas posturas. De resultas del análisis racional de la situación, se llegó a la conclusión que la posición correcta era *bicéntrica*. Individuo y sociedad debían constituir el centro del sistema.

Se dijo que debía formarse un individuo apto para vivir en sociedad, pero como esta sociedad no es estática, sino que cambia constantemente, esa aptitud estaría referida a la capacidad de ajustarse a dicho cambio.

También se concluyó que la actitud del hombre no debía ser pasiva ante esas mutaciones, sino que mediante el cultivo y desarrollo de su personalidad y en función de su capacidad crítica debía, primero, conocerlas, interpretarlas y seleccionarlas y, segundo, aportar sus energías potenciales para encauzarlas y transformarlas, si así lo exigían las circunstancias.

Si tal es el papel de la educación, podemos ya intentar analizar el del maestro en la empresa educativa.

¿Qué le exige la hora actual al maestro de nuestro programa? A este interrogante podemos contestar que su función debe abarcar fascetas que van de lo pedagógico a lo social y cultural. Quedarse solo en la labor didáctica significaría limitar la trascendencia real de la educación.

Podemos sintetizar las *nuevas funciones* que el progreso educativo requiere hoy del maestro diciendo que debe:

a) Condensar, simplificar y adaptar las influencias y presiones de los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que se produzcan en el medio para que puedan ser interpretados y asimilados por los alumnos, para evitar que aquellos den lugar a procesos de desintegración social.

b) Coordinar, integrar y encauzar dichas influencias haciéndolas que concurran a facilitar el crecimiento o expansión del individuo como ser humano.

c) Inculcar en los alumnos que ese desarrollo o crecimiento personal debe ponerse al servicio del mejoramiento de su comunidad nacional, para lo cual debe estimular el espíritu de solidaridad y sentido de grupo.

d) Amplificar y expandir las capacidades del ser, llevándolos desde las formas más simples de su limitado campo social a las formas más amplias de sociabilidad. De esta forma el alumno ensancha sus poderes experienciales y de comprensión del mundo en que actúa y actuará.

Claro que para estar en aptitud de efectuar estas nuevas funciones, sin descuidar las permanentes, el educador debe reunir una serie de condiciones, que hacen tanto a lo personal como a lo técnico - instrumental.

Esas condiciones las explicitamos en otra parte de este informe. Al lado de esas condiciones, el maestro actual debe estar en posesión de un caudal de conocimientos e informaciones, imprescindibles para una eficiente actuación. Consideramos que entre los asuntos que no debe ignorar, los que a continuación se detallan son básicos:

1. La implicancia real del analfabetismo en el desarrollo del país: en los aspectos sociales, culturales y económicos.
2. La realidad cultural que presenta el país y el medio.
3. La realidad social que presenta el país y el medio.
4. Los fenómenos políticos y sus consecuencias en la vida del país.
5. La economía nacional y sus posibilidades de expansión.
6. Recursos reales y potenciales del país y del medio.
7. Niveles de expectativas y de aspiraciones del hombre argentino.
8. Nivel actual de vida de la población del país y del medio.
9. Necesidades y demanda de mano de obra de las distintas regiones del país.
10. Niveles de industrialización del país y consumo de mano de obra especializada en el futuro inmediato nacional.
11. Nuevos enfoques psico - pedagógicos de la educación de adultos.
12. Modernas técnicas instrumentales para ayudar al adulto en su proceso de aprendizaje.
13. Avances últimos de la ciencia y la tecnología.
14. Técnicas de Investigación Social y de Dinámica de grupo.
15. Conocimiento de la estructura directiva del Programa Nacional, canales de mando del mismo y situaciones de dependencia de sus unidades.

Estimamos obvio decir que toda esta información, así como el dominio de las técnicas instrumentales pedagógicas, psicológicas y sociales, si no van acompañadas de un deseo sincero de ponerlas al servicio de la comunidad, con verdadero espíritu de trabajador social, no logrará conformar el perfil del educador trascendente que el programa exige y que el país necesita.

6. — Dirección y Administración del Programa

El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos ha sido rigurosa y científicamente planeado en su orientación, operatividad y recursos, a fin de obtener resultados tangibles en el plazo más breve. La heterogeneidad geográfica y social del país, así como las peculiaridades de la población a la que va dirigido ha señalado que el éxito de la Campaña está en que se realice como verdadera empresa nacional.

Por esta razón sus Centros Educativos funcionan en los lugares donde existen analfabetos y semialfabetos y los siguen en sus traslaciones motivadas por razones de trabajo. El

horario y los días de funcionamiento de los Centros son determinados de acuerdo a las posibilidades de concurrencia de los adultos. El Programa Educativo, los métodos y los recursos materiales y didácticos, responden a la psicología del mismo y a los nuevos enfoques de la educación de esta etapa de la vida.

Intervienen en el esfuerzo las estructuras educativas nacionales y provinciales y el Comando en Jefe del Ejército, tanto en la conducción como en la ejecución. Colaboran, en función de un plan de coordinación, empresas estatales, privadas, asociaciones religiosas, sindicatos, etc.

El Programa Nacional cuenta con dos organismos de conducción; uno a nivel nacional y otro a nivel provincial. El primero se encarga de fijar los objetivos y señalar las grandes directivas del Programa.

Es responsable además de la administración y ejecución, para lo cual:

— Autoriza la creación y funcionamiento de los Centros.
— Planea el programa anual.
— Organiza y coordina la ejecución y supervisión de la acción alfabetizadora.
— Promueve la cooperación y adhesión al Programa de todos los sectores de la comunidad.

A nivel provincial, se organiza y dirige la tarea alfabetizadora de acuerdo a las características regionales.

Se coordina la acción de las instituciones provinciales, municipales y privadas.

Se propone la contratación de personal docente, técnico y administrativo.

La acción directa de la alfabetización se realiza en los Centros Educativos a través del maestro alfabetizador y del supervisor. La supervisión permanente y sistemática asegura la relación del Centro con el organismo de conducción provincial.

7. — El Plan Educativo

El plan de estudio y los contenidos mínimos del Programa de Alfabetización.

Los siete años de la escuela primaria común se han ordenado en tres niveles. Cada uno de estos encierra o comprende los grados sucesivos de la escolaridad sistemática. Pero el adulto puede cursarlos y aprobarlos con una mayor flexibilidad, es decir, por niveles completos o por etapas, según convenga a sus intereses, o resulte de sus experiencias vitales previas y de su capacidad de progreso.

En otras palabras, el plan de estudio podrá ser cumplimentado según la individualidad y el esfuerzo demostrado por el estudiante. Como cada joven o adulto encontrará un ritmo apropiado a su propio paso y desenvolvimiento, ello le servirá de estímulo y lo salvaguardará del desaliento o la deserción.

Al seleccionar y ordenar los contenidos programáticos se ha tenido presente la necesidad de establecer —con carácter de contenidos mínimos— aquellos que conforman una cultura elemental. Se ha dado preeminencia a lo instrumental en el primero y en el segundo nivel, de tal manera que el estudiante pueda desenvolverse con cierta eficacia en el marco de las exigencias sociales corrientes, pueda autovalerse en el proceso de aprendizaje del nivel más alto, y también se encuentre capacitado para responder a ciertas demandas elementales de un oficio, artesanía o técnica en cuanto a lectura de instrucciones, operaciones aritméticas, mediciones, etc. Dentro de ese carácter pragmático y funcional de la enseñanza, el educador deberá tener en cuenta que, junto con las secuencias previstas para capacitar gradual e instrumentalmente al adulto en nociones elementales de Lenguaje y Matemática, corresponde ofrecerle contenidos que

promuevan su discernimiento y reflexión sobre problemas nacionales y lo ubiquen dentro del panorama de la sociedad contemporánea.

En los dos primeros niveles, la organización de los contenidos tiende a una máxima correlación entre los temas; su objeto es el de favorecer un desarrollo unificado de los aspectos culturales y un aprovechamiento óptimo del tiempo disponible para la enseñanza.

A esta primera etapa del Plan se la ha denominado integradora, pues desde el punto de vista psicológico y social, tiene como propósito fundamental el encuentro del individuo consigo mismo y su compenetración con el medio en que vive. Consecuentemente y a fin de ofrecer las más amplias oportunidades de aprendizaje se observará que desaparecen las tradicionales líneas divisorias de materias. Ello hará posible al docente y al estudiante extraer de cualquier contenido todo lo que pueda brindarle para la solución de problemas relacionados con el campo de la experiencia del grupo. La lectura y la escritura aún en el nivel más elemental deben ser utilizadas para favorecer la expresión individual, intercambiar ideas y suscitar la conversación sobre cuestiones propuestas en los contenidos programáticos. En cuanto a las nociones matemáticas, si bien presentadas independientemente en el cuadro de niveles y contenidos, están concebidas en función de las necesidades diarias de los adultos y responden a problemas que estos deben resolver.

En el tercer nivel, sin perder de vista el criterio de correlación y de educación ajustada a la vida, se han organizado los contenidos respetando una mayor especifidad de los mismos, con el objeto de acercar al alumno a los elementos fundamentales de la ciencia y a algunos problemas del mundo actual que ningún ciudadano debe ignorar.

En todos los casos, el proceso de motivación y de asociación, que favorece y estimula el aprendizaje, debe partir de la preocupación y del esfuerzo por mejorar la comunidad a la que

pertenece el estudiante. Esta idea de promoción de la comunidad otorga al Programa Nacional de Alfabetización objetivos que exceden lo meramente institucional y le asignan una función social significativa: desarrollan en el adulto el sentimiento de participar con sus esfuerzos en la dinámica del país.

La enseñanza desprovista de espíritu funcional y de sentido dinámico da lugar al llamado analfabetismo por desuso. Las personas que cursan sólo dos o tres grados de la escuela primaria, y no aplican prácticamente lo aprendido por falta de una adecuada instrumentación de los conocimientos regresan a su primitiva condición de analfabetos.

Es "haciendo cosas", resolviendo problemas básicos que el sujeto siente que lo aprendido le sirve, y la conciencia de esta ventaja actúa como estímulo y lo incita a continuar el aprendizaje.

Con este criterio se han señalado algunas actividades de extensión cultural y comunitaria, a fin de promover la comprensión humana entre los miembros del grupo, de estimular la participación en los acontecimientos locales y nacionales, facilitar el conocimiento real de las instituciones al servicio del país y la forma en que pueden utilizarse las mismas. Es necesario que el alfabetizador tome conciencia de la necesidad de realizar estas tareas.

El Centro Educativo se convierte así en un verdadero núcleo dinamizador de la comunidad y el adulto aprende que el aporte de su esfuerzo es imprescindible para el crecimiento de su contorno vital, socio - económico.

PROGRESO
BIENESTAR SOCIAL
MADUREZ POLITICA
CENTRO EDUCATIVO
DEMANDA EDUCATIVA
CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION

GRAFICO Nº 3

CAPITULO II

1. — El Centro Educativo como Unidad Operativa del Programa

El Centro Educativo es el organismo en el que el adulto puede cumplir o completar el ciclo de educación primaria.

Cada Centro Educativo atiende la enseñanza de un solo nivel y está constituido por un grupo de 15 a 20 alumnos y un maestro.

Por excepción, en los casos en que es difícil la agrupación del alumnado, podrán crearse Centros con un número menor de alumnos, previa autorización del organismo de conducción provincial.

Equipamiento:

Los Centros poseen los medios necesarios para la tarea educativa desde bienes muebles y útiles escolares, hasta las ayudas audiovisuales y recursos pedagógicos. Los libros de lectura inicial, cartillas regionales, libros para neolectores, cartilla de matemática y libros de promoción cultural, responden a la moderna pedagogía del adulto.

Cada Centro cuenta con una biblioteca mínima que satisface necesidades de información de maestros y alumnos.

Las ayudas audiovisuales son consideradas de gran importancia en el desarrollo de la tarea educativa. Cuentan con rotafolios, franelógrafos y lápices marcadores. Se utilizan diapositivas y tiras didácticas elaboradas de acuerdo al programa educativo, proyectores, radios y grabadores.

Organización:

1. Los Centros Educativos dependen del organismo de conducción provincial y son supervisados por el mismo.
2. La localización de un Centro Educativo se debe realizar dentro del radio donde habitan los posibles alumnos o en las proximidades de su trabajo, y no basar los cálculos en movimientos y traslados de los mismos.
3. El Centro Educativo funcionará en el local de una escuela pública o privada, de una biblioteca pública, de un regimiento, de un sindicato, de una entidad deportiva, industrial, etc., teniendo en cuenta que el mejor lugar será siempre aquel al que los jóvenes y adultos puedan concurrir sin sentirse inhibidos.
4. El Centro Educativo puede cumplir las funciones de sede para desarrollar actividades culturales y sociales y constituir un servicio organizado y funcional de biblioteca. Esta última debe cumplir una acción eminentemente activa y dinámica para crear en la comunidad un estado de ánimo propicio a la utilización ilimitada de sus servicios.
5. En los Centros Educativos podrán llevarse a cabo representaciones teatrales, cinematográficas, conferencias, exposiciones, etc., ofrecidas por instituciones o personas especializadas que colaboren con la tarea de extensión cultural de los mismos y fuera del horario de clases.
6. Se aceptarán, previa autorización de la Junta respectiva, las donaciones de materiales de enseñanza o de elementos útiles para el normal funcionamiento de los Centros.
7. En los lugares afectados por los movimientos periódicos de población, los Centros deben prever la disminución o el aumento del alumnado e incluso, el cese de funcionamiento

de un Centro, atendiéndose en todos los casos el seguimiento de los alumnos según las instrucciones que al respecto se cursen.

8. Los Centros llevarán la siguiente documentación:
   a) Fichas de inscripción de alumnos;
   b) Registro de asistencia;
   c) Planillas estadísticas;
   d) Libros de temas;
   e) Libreta de estudios matriculada;
   f) Inventario de bienes.

Funcionamiento:

1. La enseñanza debe impartirse agrupando los alumnos por niveles, de modo que cada nivel a cargo de un maestro constituye un Centro Educativo.
2. En aquellos lugares en que no pueden cumplirse los requisitos sobre el número de alumnos y niveles, es preferible agrupar el II y III nivel.
3. La aprobación de un nivel por la mayoría del alumnado y la inscripción en el nivel siguiente da lugar a un nuevo Centro, al que le corresponderá otro número, aunque prosiga con el mismo alumnado y maestro.
4. El calendario de funcionamiento se acomodará a la vida del grupo social y debe estipular claramente la fecha de apertura del Centro, calcular de seis a ocho meses para el cumplimiento de un nivel y determinar la fecha de cierre definitivo de aquél.
5. Al programar la apertura de un Centro se deben prever las dificultades de tipo estacional y los recesos que puedan interferir el normal desarrollo de la tarea educativa.

6. Los Centros podrán cerrarse en forma transitoria (significa interrupción sin haber completado el nivel) durante las épocas de ocupación masiva (cosechas) o por impedimentos climáticos (nevadas, crecidas) y reiniciarán sus actividades con el mismo número de Centros, cuando los dificultades de asistencia del alumnado hayan desaparecido.

Distribución del tiempo

Semana de clase	5 a 6 días - 12 horas (c/u. 60 minutos)
Nivel educativo	8 meses (máximo) - 380 horas
Ciclo completo (sin recesos)	24 meses - 1050 horas

Niveles:

El desarrollo regular de cada nivel abarcará ocho (8) meses. En el I y II nivel se puede abreviar el tiempo normal establecido para cada uno cuando el maestro compruebe en forma directa que el alumno está suficientemente capacitado para ser promovido. A este efecto se ha introducido la posibilidad de considerar en cada uno de los niveles dos etapas, como punto de referencia y de partida, en la enseñanza a desarrollar con el grupo o con cada alumno por separado.

El II nivel debe abarcar ocho (8) meses, que es el tiempo que se ha considerado mínimo para lograr el desarrollo completo de los contenidos del Plan de Estudios para este nivel.

Esta exigencia se ha establecido como indispensable, pues:

1º El objetivo fundamental del Programa Educativo, que finaliza en el III nivel, es que el alumno que egresa se integre como un elemento útil a su comunidad y en la misma pueda desarrollar todos los conocimientos adquiridos.

2º La promoción del III nivel por parte del alumno, involucra la entrega al mismo de un Certificado final de estudios, equivalente a la escolaridad primaria completa.

3º Se debe propender que el alumno que egresa del III nivel esté lo suficientemente preparado para que pueda continuar sus estudios en el ciclo secundario o técnico.

Calendario o período de clases:

La enseñanza debe desarrollarse en forma continuada, pues el pasaje de un nivel a otro no es determinatorio de un receso.

El alumnado adulto, cuando está suficientemente interesado, desea proseguir sus estudios y finalizar en el plazo más corto, que puede ser para un alumno regular que ingresa al I nivel, un total de 24 meses efectivos de clases.

Sin embargo, en cada zona se debe atender la necesidad de llegar donde están los alumnos y adaptarse a sus posibilidades de tiempo disponible.

La época de ocupación masiva (cosechas, zafra, etc.) y los impedimentos climáticos (nevadas, crecidas) marcarán en cada caso la iniciación y finalización de las clases, tanto como las interrupciones que fuera imprescindible realizar. La duración de las interrupciones nunca debe superar al tiempo dedicado a la enseñanza, en el caso de no haber completado un nivel.

Cuando se haya cumplido un nivel, cuanto más largo ha sido el receso más intensamente debe recomenzar la tarea de promoción y sensibilización.

Horario semanal y diario

Se debe cumplir un horario semanal de doce (12) horas (horas de 60 minutos cada una), de las cuales 10 serán dedicadas a los contenidos instrumentales y científicos y 2 de extensión cultural y actividades comunitarias.

Los horarios diarios y semanales se acomodarán al tiempo disponible de cada grupo de alumnos. Se pueden dictar clases los días sábados y domingos, y en algunos casos, variar en los días de semana contemplando los turnos de trabajo.

Para el correcto cumplimiento del programa educativo se considera conveniente fijar un horario semanal de seis días, desglosado así: cinco días para las clases de matemática, lenguaje y ciencias, y el sexto dedicado exclusivamente al desarrollo de actividades de extensión cultural y comunitarias.

1	2	3	4	5	6
2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Matemática - Lenguaje y Contenidos Correlacionados					Ext. Cult. y Act. Comun.

La segunda posibilidad permite incluir las 2 horas de extensión cultural y actividades comunitarias en cualquiera de los días dedicados al dictado de clases; en consecuencia, en este día los alumnos desarrollarán cuatro horas de labor.

1	2	3	4	5
2 hs.	4 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Mat. Leng. Cont. Corr.	Mat. Leng. Cont. Corr. y Act. Com.	Mat. Leng. Cont. Corr.	Mat. Leng. Cont. Corr.	Mat. Leng. Cont. Corr.

Una tercera posibilidad consistirá en dictar cuatro (4) horas continuadas de actividades de extensión cultural y comunitaria cada quince días.

1	2	3	4	5	6
2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.	2 hs.
Matemática - Lenguaje y Contenidos Correlacionados					Actividad. Comunit.

La distribución horaria queda librada al criterio del maestro según las necesidades de cada tema, cuidando respetar la cantidad de horas establecidas semanalmente. Es obvio destacar lo innecesario de los recreos uniformes y rígidos.

Distribución semanal del tiempo según niveles

Cont. Programát.	*I Nivel*	*II Nivel*	*III Nivel*
Lenguaje	3 h. 30 m.	2 h. 30 m.	2 h. 30 m. (21%)
Matemática	3 h. 30 m.	2 h. 30 m.	2 h. 30 m. (21%)
	7 horas (58%)	5 horas (41,5%)	5 horas (41,5%)
Contenidos Correlacionados .	3 horas (25%)	5 horas (41,5%)	5 horas (41,5%) Ciencias
Extens. Cultural y Activid. Comunit.	2 horas (17%)	2 horas (17%)	2 horas (17%)
	100%	100%	100%
	12 horas	12 horas	12 horas

Festividades y conmemoraciones

El tipo de alumnado y la funcionalidad del Programa hacen innecesario ceñirse a un calendario tipo escolar de recordaciones.

Serán objeto de conmemoraciones especiales las fiestas cívicas nacionales: 25 de Mayo, 20 de Junio y 9 de Julio. Las demás fechas se tratarán en el desarrollo específico del tema, pudiendo ser objeto de una actividad de extensión cultural y comunitaria. De igual modo, el Centro puede participar de las celebraciones regionales y zonales. Se evitarán formas infantiles de celebración.

1. — Los Alumnos

Son los habitantes de 15 años y más que no han concurrido nunca a la escuela o no han completado la escolaridad primaria.

Inscripción

La inscripción de los alumnos debe hacerse en el *nivel correspondiente.*

El maestro debe llenar la *ficha de inscripción* con los datos individuales de cada alumno.

El número de matrícula escolar es el correspondiente a la *Libreta de Estudios* provista por el organismo de conducción provincial.

Si se trata de alumnos que provienen de otro Centro (del mismo nivel o del anterior) conservarán el mismo Nº de matrícula escolar.

La ficha individual lleva en su dorso un diagrama que permite controlar el progreso de los alumnos en cada aspecto del Programa Educativo. Mediante dicho control puede el maestro evaluar la capacidad del alumno en las distintas asignaturas.

El maestro no debe rechazar la demanda de inscripción excesiva. Debe inscribir los alumnos provisoriamente y realizar ante las autoridades las diligencias necesarias para crear otros Centros en la zona.

Cuando un maestro inscribe un alumno que proviene de otro Centro, debe informar inmediatamente a su supervisor de la novedad, dando además las referencias sobre la zona y el Nº del Centro del cual proviene el alumno.

Libreta de Estudios

La Libreta de Estudios es un documento específico del Programa y será refrendado por el supervisor. Tiene numeración corrida para todo el país y el número correspondiente se denomina Matrícula Escolar; este documento será otorgado a cada alumno por el organismo de conducción provincial (y de Capital Federal).

Con ello se persiguen los siguientes objetivos:

1º Dotar a cada alumno que ingresa en el Programa, de un número de matrícula escolar, el cual deberá consignarse además en la ficha de inscripción y en el certificado de finalización de estudios que se le otorga al aprobar el III nivel.

2º Seguir al alumno a través de sus distintos cambios de domicilio y de Centros Educativos, para verificar el paso del mismo por la Campaña de Alfabetización y Educación de Adultos.

3º Lograr la mayor exactitud estadística. Con este objeto el número de Libretas entregadas marca la matrícula inicial.

El certificado final en el cual figura la matrícula escolar da el número de egresados.

4º Certificar la promoción del I y II nivel.

El maestro debe elevar al organismo de conducción provincial, la solicitud de Libreta de Estudios al producirse el ingreso de un alumno nuevo al Programa, adjuntando todos los datos necesarios.

Asistencia

La asistencia diaria de los alumnos reviste carácter de obligatoria. Las inasistencias por razones de enfermedad, trabajo, o de índole familiar, tienen que ser debidamente comprobadas, en forma directa por el maestro, antes de justificarse.

El maestro debe tener muy en cuenta que las ausencias reiteradas, llevan a la disgregación del grupo y a la posterior desaparición del Centro.

La experiencia demuestra que en las escuelas de adolescentes y adultos, los altos porcentajes de asistencia de los alumnos, tiene relación directa con el interés que el maestro, con dedicación, comprensión, ductilidad y hábil promoción, despierta en el grupo que maneja.

El niño asiste a las clases por obligación impuesta, en cambio el adulto lo hace por necesidad y por la atracción que siente hacia su maestro y compañeros de grupo.

La asistencia quedará consignada en el Registro correspondiente en el cual se detallan las instrucciones e indicaciones sobre el tema.

Promoción de los alumnos

En el I y II nivel serán promovidos los alumnos que asistan regularmente a un Centro, cuando a juicio del maestro hayan cumplido con las exigencias del Plan de Estudios y rindan satisfactoriamente las pruebas objetivas de evaluación correspondientes a ese nivel.

En el II nivel, serán promovidos los alumnos que hubieran completado una asistencia regular de ocho (8) meses y hayan cumplido con las exigencias del Plan de Estudios y rendido satisfactoriamente las pruebas objetivas de evaluación correspondientes a ese nivel.

Los alumnos promovidos del III nivel recibirán un certificado oficial; los trámites a seguir serán objeto de una reglamentación especial.

Pruebas objetivas de evaluación

Las pruebas de evaluación solamente serán tomadas para la promoción de niveles.

Los juegos de pruebas elaboradas por el Comité Técnico, que recibe el maestro, pueden ser modificadas sobre la base de las exigencias del grupo de alumnos de cada Centro, tratando que dicha adaptación se mantenga dentro de las normas con que han sido elaboradas.

Las pruebas objetivas de evaluación, son el documento que el maestro conserva como comprobante de las promociones efectuadas y que puede exhibir ante los Supervisores y demás autoridades.

Seguimiento de los alumnos.

En los casos en que un alumno, por razones de trabajo, familiares o de salud, deba abandonar el Centro donde asiste, el maestro le dará la baja provisoria en su Registro, e inmediatamente informará a su Supervisor sobre las causas de dicha baja y además, dará todas las referencias posibles de la zona hacia donde se dirige dicho alumno.

Esto le permitirá al Supervisor vincularse, por los medios que crea más convenientes, con el Supervisor de la zona que recibe al alumno, para establecer la veracidad de la información, y asegurarse de que dicho alumno continúe los estudios que había iniciado.

En este momento es cuando el maestro da la baja definitiva en su Registro, colocando los datos de la zona y el Nº del Centro al cual asiste el alumno egresado.

B I B L I O G R A F I A

— Censo Nacional de 1960.

— Informe del CONADE sobre la situación educativa de la República Argentina - Reunión de Ministros de Educación - Buenos Aires, 20 - 29 de junio de 1966.

— L'analphabetisme dans le monde au milieu du XXème siècle - Monografía Nº 11 - UNESCO - París - 1957.

— Informe Final del Congreso Mundial de Ministros de Educación para la Liquidación del Analfabetismo. (Teherán, 8 - 19 de septiembre de 1965).

— *UNION PANAMERICANA*

Alfabetización y Educacióu de Adultos. Seminario Regional de Educación en la América Latina. (Caracas, 1948). Washington, 1949.

— *UNESCO*

Nuevas tendencias de la educación de adultos.
Serie: monografías sobre educación. París, 1963.

— *UNION PANAMERICANA*

Manual de educación de adultos. Seminario Interamericano de Educación. Río de Janeiro, 1949. Washington, 1951.

— *C.R.E.F.A.L.*

Algunas consideraciones sobre la preparación de cartillas para la alfabetización de adultos. En Educación Fundamental. Vol. XII, Nº 1. Invierno 1959 - 1960.

— *UNION PANAMERICANA*

Programas de alfabetización. Tercera Reunión Interamericana de Maestros de Educación, Bogotá, Colombia - 7 de agosto de 1963. Doc. 122.

UNESCO

La batalla de la alfabetización. Mary Burnet.

— *C.R.E.F.A.L.*

Concepto y evaluación de la alfabetización. En: Educación Fundamental, Vol. IX, Nº 1 - Invierno 1956.

— *C.R.E.F.A.L.*

El empleo de los medios audiovisuales para la educación de adultos en un mundo de evolución. Educación de adultos y jóvenes. Vol. XIII - Nos. 1 y 2 - 1961.

— *C.R.E.F.A.L.*

Operation alphabet. La televisión en la lucha contra el analfabetismo. En: Educación de adultos y de jóvenes, Vol. XVI - Nº 1 - 1964.

— *NACIONES UNIDAS*

Campaña Mundial pro Alfabetización Universal A/6048 - 14/10/65.

SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA Y EDUCACION
TALLERES GRAFICOS